



{Enero - Diciembre de 2012. N°4}

INVESTIGACIÓN DIFUSIÓN *innovación*
GLOBALIZACIÓN • DESARROLLO **DECISIONES** MORAL
CIENCIA
CÉTERIS PARIBUS RIQUEZA *ciencia*
DECISIONES COMERCIO-MERCADOS **INFORMACIÓN**
ideas • conocimientos **ECONOMÍA**
INGRESOS **GENIALIDAD** SOCIEDADES MODERNIDAD
CONOCIMIENTO • INTERACCIÓN • AGENTES **RESPECTO** investigación
POBREZA MORAL & POLÍTICA **IGUALDAD** TEORIAS
macroeconomía **PRODUCCIÓN**
COMERCIO **MONEDA** DIGNIDAD **MERCADOS**
GENIALIDAD
EQUILIBRIO **MORAL** LIBROS
INTERACCIÓN **DESARROLLO**
mercados **TECNOLOGÍA**
PRECIOS DIFUSIÓN **AS** poder
CONOCIMIENTO **MORAL & POLÍTICA**
DIFUSIÓN *innovación* **MODERNIDAD** GLOBALIZACIÓN • PRODUCCIÓN
MORAL SOCIEDAD DECISIONES • INGRESOS • IGUALDAD **MODERNIDAD**
DECISIONES • INGRESOS • IGUALDAD **GENIALIDAD** MORAL CIENCIA **CÉTERIS PARIBUS** DIGNIDAD COMERCIO
microeconomía **EQUILIBRIO** **MONEDA** **RESPECTO** **POLÍTICA**
INFORMACIÓN **MACROECONOMÍA** **PRODUCCIÓN** IGUALDAD **EQUILIBRIO**
INTERACCIÓN



EDITORIA

Adriana López Velásquez

COMITÉ EDITORIAL

Laura Marcela Méndez Carvajal
Universidad de La Salle
Directora

Jeff Vargas Gonzáles
Universidad de La Salle
Subdirector

Adriana García
Universidad Autónoma de Colombia
Secretaría

Juan Esteban Jacobo
Universidad de Externado de Colombia
Director académico

DIRECCIONES

Germán Vargas Mesa
Universidad de Los Andes
Director de marca

Leidy Molano aponte
Universidad de América
Directora de marca

Camila Orbegozo
Universidad Externado de Colombia
Directora financiera

Sara Sierra
Universidad La Gran Colombia
Dirección de Comunicaciones

**CANDIDATOS A COMITÉ CIENTÍFICO Y
A COMITÉ DE ÁRBITROS**

Jairo Andrés Rendón
Universidad de Los Andes

Maite Careaga
Universidad de Los Andes

Carlos Andrés Álvarez
Universidad de Los Andes

Jimena Hurtado
Universidad de Los Andes

Juan Carlos Segura
Universidad de La Salle

Luis Fernando Ramírez
Universidad de La Salle

María del Pilar Sánchez
Universidad de La Salle

Jairo Isaza
Universidad de La Salle

Jaime Rendón
Universidad de La Salle

Julián Arévalo
Universidad Externado de Colombia

Edgar Villa Pérez
Pontificia Universidad Javeriana

Fabio Jácome Liévano
Pontificia Universidad Javeriana

Mary Cecilia Berrio
Pontificia Universidad Javeriana

Gustavo Sandoval Betancourt
Pontificia Universidad Javeriana

Luis Álvaro Gallardo
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Consuelo Helena Onofre
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Alexander Sellamen
Universidad Santo Tomás

Fernando Chavarro
Universidad Santo Tomás

José Luis Cárdenas
Universidad Santo Tomás

Luis Vallejo

Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia – Tunja

María Esperanza Cuenca
Universidad de América

Gustavo Sandoval
Universidad de América

Jesús Fernando Barrios
Universidad de América

Isidro Hernández
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Juan Pablo Fernández
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

Carlos Alberto Jaimes
Universidad Jorge Tadeo Lozano

Andrés Gómez
Universidad Jorge Tadeo Lozano

Julián Marcel Libreros
Universidad Jorge Tadeo Lozano

Edwin López
Universidad Jorge Tadeo Lozano

Juan Carlos Narváez
Universidad La Gran Colombia

Fernando Sánchez
Universidad La Gran Colombia

Edwin Martínez
Universidad La Gran Colombia

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Nayelli Jaraba
Diseño y Diagramación

Nayelli Jaraba
Diseño de Portada

Editores Gráficos Colombia S.A.S.
Impresión

CONTENIDO

5. Los preceptos y conceptos tanto históricos de la profesión como éticos y morales, deben ser la base fundamental del accionar profesional
[Laura Méndez Carvajal . Universidad de La Salle]

9. Un estudio cualitativo acerca del mercado de las sombrillas
[Gérman Vargas Mesa . Universidad de los Andes]

12. Sistema de precios y sus efectos sobre los determinantes de la distribución del ingreso: una visión fuera de la ortodoxia
[Juan Esteban Jacobo Vásquez. Universidad Externado de Colombia]

LOS PRECEPTOS Y CONCEPTOS TANTO HISTÓRICOS DE LA PROFESIÓN COMO ÉTICOS & MORALES, DEBEN SER LA BASE FUNDAMENTAL DEL ACCIONAR PROFESIONAL

Como primera medida, para poder hacer un acercamiento al contexto de desarrollo económico dentro de una sociedad, el cual puede estar sujeto o no la teoría económica, debemos saber si nuestra profesión como ciencia social, tiene las bases que nos permitan consolidar nuestro pensamiento económico alrededor del acontecer histórico de los distintos países que actualmente se encuentran desarrollados y de las corrientes metodológicas que han demarcado la evolución de la ciencia económica como profesión. Así que para ello debemos estar inmersos en el porqué de nuestra profesión y en sus connotaciones teóricas, las que nos conducirán al encuentro de nuestro criterio alrededor de lo que las decisiones económicas pueden llegar a repercutir en el normal funcionamiento y evolución de una sociedad.

De esta manera, la reflexión personal que se derive de una ética y de una moral, aceptada universalmente por el conglomerado total de una polis, se verá sujeta a los lineamientos de subjetividad y objetividad que cada uno como ser humano connota dentro de su accionar profesional.

Ahora bien, allá a lo lejos de la historia encontramos a quienes enmarcaron el camino de la actual ciencia económica, esos quienes dejaron su legado como base argumentativa y empírica en el contexto fríamente económico de una sociedad, a quienes en el presente nos revelamos de su estructuralismo y falta de realismo y sobre todo de su monopolio fundamentalista sobre la teoría económica; si, aludo exactamente a la teoría neoclásica, que en sus bases dejaron entrever las implicaciones de la sociedad como un todo, obstaculizando el interés común y sometiéndola a un sistema económico aislado de la realidad, dando supremacía a las fuerzas del mercado y falto de juicios de valor. Sin embargo, podemos contraponer ante estas falencias estructurales al padre de la Economía, quien en su libro Teoría de los sentimientos morales, nos propone esa relación que el hombre debe contraer con el bienestar común reflejándolo así: “Por más egoísta que se pueda suponer al hombre, existen evidentemente en su naturaleza algunos principios que le hacen interesarse por la suerte de otros, y hacen que la felicidad de éstos le resulte necesaria”, de esta manera Smith nos induce a visualizar la conceptualización clásica, la cual se orienta en gran medida de los juicios de valor, es decir, de esa economía normativa de la cual carecían los neoclásicos; ahora podemos poner en evidencia la racionalidad que le es ne-

cesaria al hombre para constituir sus juicios e inducir sus actos mediante la toma de decisiones.

Bien, ya en este punto ubicamos lo económico con una ética racional. Si, una ética racional que nos permite ver cómo la ciencia económica desde sus inicios ha venido partiendo de la concepción ética y moral, bajo la cual el ser humano debe actuar como ciudadano activo de una sociedad, basada en la justicia y en la equidad, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

De tal forma, Adam Smith quien nos dejó un legado que a medida que pasa el tiempo nos evoca el sentido práctico de la crítica y la reflexión; Smith tuvo una concepción filosófica y moral alrededor de lo que es la economía, atribuyéndole al ser humano una ética, que a partir de su accionar individual construiría él mismo el camino hacia la necesidad de optar por el bienestar de la sociedad en general. Este principio de simpatía y empatía es en muchos casos contradictorio en la escuela neoclásica y posteriormente en la neoliberal, donde Friedman afirma que: “todo lo que tenga que ver con ética y moral no tiene cabida en la economía”, así encontramos dos exponentes de distintas clases de economía, la economía normativa y la economía positiva, como es de notar la normativa es lo que debería ser, a lo sumo es un concepto que incluye juicios de valor y no se aparta de la ética ni de la moral, pero la economía positiva es lo que es y ya, así que en esta disyuntiva debemos los economistas someternos a la crítica o a la aceptación de fundamentar la práctica económica en juicios de valor.

Antes de proseguir, debemos tener en cuenta algunos de los conceptos más importantes que Smith y su corriente clásica han aportado al proceso económico, y que a mi parecer los profesionales en la materia deberían conocer a fondo, dado que permiten concebirse al hombre como hombre y no como ese “homo economicus” que la misma frialdad económica nos ha impuesto, como un personaje maximizador, cuantificador, que guía su accionar por gustos y preferencias que deja de lado la razón para volverse un ente mecanicista y autómatas, que pierde el sentido de ser razonable que como fundamento posee razón y la utiliza, pero el homo economicus ya no razona tan solo ejecuta. Así, desde la visión clásica de la economía que como nos plantea Sunkel y Paz en su libro (El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo), está sujeta a dos características principales:

① La primera es el mecanicismo de operación, que dentro de ese desorden individual del ser humano para decidir entorno hacia sus propios intereses lleva inconscientemente al bienestar de la sociedad y ello puede presentarse en regularidades expresadas por leyes;

② La segunda es el resultado óptimo si el mecanicismo se deja actuar libremente lo que conlleva a la producción máxima factible.

En consecuencia, se dice que la economía clásica forma parte de un sistema normativo, de un sistema concebido como orden natural y óptimo, y que concita a transformar el mundo real en el sentido del mundo ideal. De tal manera, podemos introducir

ECONOMÍA CLÁSICA
sistema normativo
transformar el mundo real en el sentido del mundo ideal

la función del estado dentro de esta visión clásica, ya que para los clásicos su incidencia sobre la economía debía ser mínima, así recayeron los intereses de los burgueses sobre los economistas clásicos de esa época, que terminaron encaminando su concepción dentro de las políticas comerciales, fiscales y monetarias. Dentro de estas comerciales optaban por el libre cambio, en las monetarias defendían el patrón oro automático y finalmente respecto a las políticas fiscales, manifestaban una política de gastos mínimos y la menor interferencia de los impuestos a la actividad económica; dentro de este ámbito fiscal, podemos puntuarnos en los clásicos, dado que su máxima de “impuestos únicamente sobre ingresos” es de gran importancia para el desarrollo de un país, puesto que se debe evitar que los impuestos recaigan sobre un gran número de artículos, ya que esto generaría un concepto de desigualdad en una sociedad donde existen diversas clases sociales, unos con ingresos más bajos que otros y ello repercutiría en el normal desempeño económico de los agentes con menores capacidades adquisitivas y por ende a su desarrollo como persona.

Pero, dentro de ese concepto de libre cambio, no estamos seguros de que sea el medio más apropiado para alcanzar el desarrollo, ya que como podemos ver en el libro “Retirar la escalera” de Ha Jo Chang, algunas de las exigencias hechas por los PAD <Países Actualmente Desarrollados> a los países en desarrollo, son en muchos casos contradictorias, puesto que piden instituciones fortalecidas en el corto plazo, cuando las suyas no solo tardaron años en consolidarse fueron generaciones las que tuvieron que pasar para encontrarse hoy en el lugar de países desarrollados; así, con el aspecto histórico, lo que se muestra es que en muchos de esos países, el comercio no estaba estrictamente abierto al término de libre cambio, sino que solían exportar productos manufacturados e importar materias primas, así que en buena parte el libre cambio como lo exigen los PAD es contraproducente a los conceptos de desarrollo de las economías emergentes, ya que no se les está dando valor agregado a los productos y ello disminuye las ventajas comparativas entorno a la economía internacional.

De tal manera, en términos agregados ello nos puede llevar a una disminución de la producción y en consecuencia una disminución de la oferta laboral, lo que en términos Keynesianos llamaríamos el pleno empleo; de esta forma, el hombre no puede mejorar los índices de desarrollo de una sociedad, dado que sus niveles de ingreso disminuyen, su consumo también lo hará y por la misma razón su calidad de vida se verá afectada, limitándolo de libertades que le son propias, y que en muchos casos el estado mismo se las limita.

[En buena parte se las limita cuando no actúa como estado benefactor, dado que cuando se encuentran fuera del sistema productivo, el estado debe garantizar un nivel mínimo de vida.]

Estos aportes son en gran medida algunos de los lineamientos, que a manera personal, enmarcaran mi vida profesional, a fin de contribuir a la sociedad, por medio de políticas públicas que vayan direccionadas al mejoramiento de los estándares de vida de los ciudadanos y nunca obstaculizar el desarrollo humano integral y sostenible de la humanidad por actuaciones que vayan en pro de un interés particular; aunque es imposible generalizar y tomar la totalidad de una corriente, me puntuo respectivamente en las medidas fiscales y las de estado benefactor, dado que son los mecanismo más eficientes y equitativos entorno a la disminución de las desigualdades dentro de una sociedad.

Con esto, es posible dilucidar las formas cómo la sociedad ha venido demarcando con más veracidad y sectarismo los estratos y las clases sociales, esto desde que en los albores del nacimiento de los países desarrollados se ha generado un desequilibrio social, que se ha tornado cada vez más severo frente a las condiciones y calidad de vida de los seres humanos; así, las diferencias y desigualdades entre países, como dentro de los mismos, indican que algo está fallando dentro del aparato gubernamental de una Nación, son la prueba fehaciente de que los conceptos de desigualdad y equidad están siendo utilizados mal intencionalmente y por ende estructurados a partir de lo que los organismos internacionales han preestablecido como diagnóstico ex ante y no como resultado de una realidad concreta.

De tal manera, es evidente que la política distributiva tiene una ambigüedad de fondo, que se presenta en la complejidad de los conceptos que la anteceden y que la ejecutan, es decir, tanto el objetivo como los instrumentos que se delimitan para generar una política de tal magnitud son distantes de un modelo a otro y ello genera dispersión en la óptica y por tanto fricciones en la convergencia hacia el bien común, o en este caso al de la población más vulnerable de una sociedad. De conformidad con lo anteriormente dicho, para que el proceder de esta política distributiva sea congruente con el objetivo de erradicación de la pobreza y así mismo un crecimiento y un desarrollo económico sostenido, debe estar ligado a los conceptos de justicia y claramente al ámbito de la teoría de la justicia.

Ahora, es posible vislumbrar algunas connotaciones que la teoría de la justicia, nos puede aportar a los economistas entorno a

política distributiva sea congruente con la erradicación de la pobreza desarrollo económico

TEORÍA DE LA JUSTICIA.

las formas de ejecutar políticas públicas que se vinculen directamente con la calidad de vida de la población más vulnerable de nuestra sociedad, y para todo ello, la ética y la moral profesional deben estar en la cumbre más ferviente de nuestras convicciones; así, cobran relevancia algunos conceptos de esa justicia distributiva la

cual se encamina a la reducción de las desigualdades, esta justicia se ha caracterizado por tener diversidad conceptual, donde a partir de algunos autores como Bentham, Marshall, Pigou entre otros, el utilitarismo se plantea como una vertiente de la justicia distributiva donde todas las personas poseen las mismas funciones de utilidad, así, son ellas mismas quienes juzguen el bienestar del que son demandantes. Por otro lado, encontramos a John Rawls, uno de los mayores exponentes del tema, quien concibe que el bienestar que cada individuo necesita para su satisfacción personal, proviene de tener igual libertad y del principio del velo de la ignorancia, donde según él, los individuos actuarían en pro del bienestar de todos si no saben a lo que se enfrentan, y por último la máxima del autor nos remite a uno de los conceptos fundamentales a la hora de poner en práctica una política distributiva que no se aparte de las necesidades básicas de una población, la cual dice: “Maximizar la utilidad o el bienestar de los que tienen menos renta o utilidad”.

En continuidad con las concepciones de justicia, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, que como bien sabemos este hace referencia a las libertades del ser humano, como premisa fundamental del desarrollo, así la política pública debe hacer énfasis en libertades que brindan al hombre las capacidades para forjar el modelo de vida que cada cual describa como conveniente, para la satisfacción de sus necesidades básicas insatisfechas. Un aspecto interesante de Sen frente a Rawls, donde conviene rectificar que las capacidades tienen mayor relevancia que los bienes primarios, dado que no es posible cuantificar la desigualdad económica exhaustivamente en variables como la distribución de la renta.

Con todo lo anterior y partiendo del referente histórico y teórico de la economía como profesión, quiero destacar que los autores que en el presente artículo he citado, no ha sido de manera aleatoria, realmente me he basado estrictamente en estos personajes, por los aportes que le han hecho a la humanidad, porque con su legado, la economía como ciencia tiene un valor fundamental dentro de los estándares éticos y morales que le son inherentes al profesional de la economía. Con cada limitación y libertad que cada uno de estos autores me han conferido a partir del conocimiento de sus teorías, he aprendido el sentido de ser economista, he enmarcado mi vida profesional bajo cada uno de los lineamientos que le permitan al ser humano desarrollarse íntegramente dentro de una sociedad justa y equitativa, donde no se le limite las libertades que como bien Amartya Sen hace referencia, a que al hombre debe generársele capacidades para que sea el mismo el que se sitúe en cualquier estatus de la sociedad no el estado o la misma sociedad quien le limite su posición en la escala social.

Así, “El énfasis está marcado en la interacción entre instituciones y organismos” dice Douglas North en su libro Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, esto tomándolo como relaciones económicas sociales, donde la ética y la moral son la base fundamental de aquellas instituciones instauradas en las organizaciones provenientes de grupos de personas que im-

plican un bien común y un método operacional cooperativo en pro de este fin último. Con lo anterior nos ubicamos en un punto geográfico interesante para nosotros, Colombia, y sin más preámbulo quiero de allí destacar a Jesús Antonio Bejarano, postulándolo como un abanderado y defensor de la integración económica tal como nos lo propone: “el proyecto de integrar la economía con las ciencias sociales, de manera que se abra un espacio a la política y a la moral, para poder plantear democráticamente las soluciones que conduzcan al bienestar de los ciudadanos y de las naciones, por encima de los intereses particulares”. Por consiguiente, se deja en entre dicho la influencia de la interdisciplinariedad de las relaciones de poder y las diferencias entre lo bueno y lo malo en la instauración de las instituciones que rigen nuestro país.

De conformidad con lo normativo y lo institucional, partimos del hecho que dentro de las necesidades básicas insatisfechas se encuentran términos que impiden la satisfacción de estas necesidades a un porcentaje significativo de la población, tales como justicia y fallas de mercado. Dando relevancia a que el mercado falla respecto a la administración o distribución de bienes y servicios, es cuando se hace necesario que el estado intervenga proveyendo de bienes y servicios públicos a la sociedad, aunque sabemos que no solo interviene sino también regula, enmarcando las acciones político-económicas mediante normas y leyes, las cuales conocemos como instituciones.

Con lo anterior, quiero manifestar el interés que me ha suscitado la realidad de la sociedad, que se ha estructurado bajo las experiencias de distintos países, donde las instituciones no han sido lo suficientemente eficaces en el momento de ejecutar los planes de acción en pro de la erradicación de la pobreza y las formas de propender hacia el desarrollo humano, integral y sostenible; por ende, las organizaciones que estructuran el marco de cualquier proyecto a realizar, **DESARROLLO HUMANO integral y sostenible** en la mayoría de los casos diagnostican **contraste teoría & realidad** la problemática de una población de manera errada, la cual genera como resultado una gran brecha entre el contraste teoría y realidad, lo que impide que se formulen modelos y soluciones que vayan de la mano con las necesidades que aquejan a las poblaciones más vulnerables de la sociedad. Por esto, se hace de gran importancia, el referente que hago frente a **JESÚS ANTONIO BEJARANO**, un ciudadano común y corriente que emprendió una lucha contra los estándares educacionales dentro de la profesión de economía, dado que reiteraba que existía un abismo entre teoría y práctica, una brecha que para entender las problemáticas de la humanidad, actúa como limitante a la hora de establecer las relaciones político-económicas que demanda una sociedad, para que se pueda converger a una justicia social, donde no se le prive a ningún ser humano de su condición de ciudadano, que se le respete su dignidad como persona y se le permita interactuar dentro del mecanismo productivo dentro de la sociedad. Con todo ello, es necesario que me remita al código de ética de los economistas, un documento que tiene poco conocimiento dentro los candidatos

a economistas, aunque en muchas ocasiones ejercen la profesión sin tan solo enterarse de que existe un código que los rige; a manera de reflexión, el conocimiento y constancia de que existe un código profesional que nos rige se hace indispensable dado que el accionar humano en muchos casos se encamina al bienestar particular y se aleja del bienestar común, de hecho, la responsabilidad de un economista es de vital importancia para la sociedad en general, porque en la mayoría de los casos son quienes delimitan el camino del desarrollo económico. Por lo anterior, tanto el conocimiento como la aplicación del código de ética se torna de carácter obligatorio para cada economista, ya que si cumplimos a cabalidad los decretos que allí se proponen, la relación entre colegas puede llegar a ser pacífica y por ende alentadora de la buena imagen e identidad de la profesión de economía. De la misma manera, se debe actuar bajo los parámetros de respeto, dignidad, imparcialidad e igualdad, para con los clientes y las empresas con que se dispone trabajar, ya que para ellos es de gran importancia que el economista trabaje bajo unos estándares de calidad y compromiso que el código nos brinda para un mejor desempeño donde la transparencia sea el pilar de las acciones.

De tal forma, creo firmemente en el aspecto normativo que desde los inicios Adam Smith le incorpora a la ciencia econó-

CÓDIGO DE ÉTICA
RESPECTO
igualdad
imparcialidad
DIGNIDAD

mica, donde rechazo un postulado neoclásico que muestra el estudio del consumidor bajo preceptos netamente racionales, que no permiten indagar demás aspectos que puedan influir en el comportamiento del hombre frente al sistema económico; así, fielmente me puntúo en la condición de que el estado si debe intervenir en la economía y por ende deben constituirse instituciones culturalmente necesarias para que el buen gobierno pueda desarrollarse dentro de un mundo globalizado. Por esta razón creo en Keynes, pero de manera parcial, porque el postulado de la economía orgánica de Hayek nos lleva a encontrar que el sistema económico lo movemos seres humanos y no máquinas, de donde si se parte del concepto humano, el desarrollo va estar ligado a los principios de sustentabilidad y sostenibilidad, que actualmente aquejan nuestro medio ambiente y así mismo las condiciones humanas en que vivimos.

Por tal motivo, hago alusión a Carlos Eugenio Restrepo quien en 1912, bajo los albores de la instauración de la Acción pública de inconstitucionalidad, ya tenía una posición influyente en torno a las relaciones entre instituciones, organizaciones y poder, diciendo allá en aquella época: “Si las instituciones nacionales no nos dejan, contra las violaciones ejecutivas o legislativas del derecho, más recursos que el deshonor o la guerra, afirmamos ahora que el poder judicial nos puede dar la paz verdadera.

La que se produce natural y jurídicamente con el ejercicio y coexistencia armónica del deber y la libertad”, con esto haciendo

referencia al importante papel que juegan las organizaciones en el cumplimiento de sus instituciones y la capacidad del pueblo de refutar actos que estén en detrimento de nuestra constitución política, y a esta organización de imprescindible neutralidad es a la que llamamos Corte suprema de justicia, la que vela por el cumplimiento de nuestras instituciones en las relaciones económicas, políticas y sobre todo humanas.

Finalmente, es la economía normativa la que de la mano del cuidado y conocimiento de nuestra profesión, propenderá por el bienestar de la sociedad en sí misma y no en el de intereses particulares de cada individuo. Preservar nuestra profesión no es tarea fácil, y para ello debemos conocer a fondo cuales son las demarcaciones que a lo largo del tiempo se han instaurado en el contexto global como en el nacional. Ahora bien, con todo lo planteado en este documento, debo reiterar que como profesionales en potencia, debemos estar en la capacidad de discernir de forma adecuada, bajo los lineamientos universalmente aceptados y congruentes con la ética y la moral que la misma sociedad no nos ha venido imponiendo; los economistas debemos estar conscientes de que tenemos los mecanismos necesarios para ser los reconstructores de la sociedad, bajo los preceptos del cuidado de nuestra profesión ya que si realmente nos ocupamos de propender hacia una identidad clara de lo que es la profesión de economía, podemos junto con las demás disciplinas converger hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, puesto que no es ético medir el desarrollo humano dentro de los parámetros estrictamente contables o medibles, este indicador se desarrolla mediante las libertades que le son propias a cada ser humano. Así, dado que si la economía es protegida y respetada como ciencia desde sus profesionales, esta puede mantenerse como un mecanismo de preservación de la especie humana y de los recursos naturales, que en la actualidad hemos visto como su escasez va generando guerras y hambrunas alrededor del mundo.

De conformidad con lo que respecta al cuidado de nuestra profesión, debo partir que en primera medida, debemos actuar bajo los preceptos de equidad y de justicia, que por ende están sujetos a las convicciones que anteponeamos en el proceder de nuestros actos. De esta manera, el conocimiento de sí debe prospectarse como lineamiento veraz en el cuidado de nuestra profesión, ya que si nos conocemos lo suficientemente bien, podemos ser capaces de abrirnos al conocimiento de la profesión que hemos elegido para nuestra vida; así, el conocimiento de nuestra profesión nos conduce a generar un diagnóstico fehaciente del accionar profesional frente a las problemáticas que tanto aquejan a la humanidad, para que con ello podamos ser los forjadores de un mejor mañana, de una sociedad justa y equitativa, donde por encima de todo se respeten los derechos humanos y se le trate al hombre como un ser humano que posee razón y que la utiliza.

Para terminar, el sentimiento que me evoca la realidad, donde se les limitan las oportunidades a las personas por tener algún tipo de discapacidad, ser de otra cultura, religión, credo o raza, es la “indignación”; una indignación frente a la moral como simples

ciudadanos, a la gestión de los gobiernos y la voluntad política de sus dirigentes.

“Las problemáticas de la humanidad deben estudiarse desde la misma humanidad y no como objetos medibles que entren o no dentro de un modelo preestablecido”.

Laura Méndez Carvajal
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

BIBLIOGRAFÍA

- North, Douglas. (1989). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*
- Smith, Adam. (1759). *Teoría de los sentimientos morales*.
- Gómez, R. (2004). *Evolución científica y metodología de la economía*.
- Bauman, Z. (1998). *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Bobbio, N. (1990). *Estado, gobierno y sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sunkel, Osvaldo, Paz, Pedro (1981). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*.
- Neira, Fabio.; Acosta, Wilson. (2010). *Ética en las profesiones: tendencias y desafíos*
- Bustelo, Pablo. (1998). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*.
- Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*.
- RODRÍGUEZ, María Luisa. Colombia: *100 años de justicia constitucional y republicana*.
- FRIEDMAN, Milton. *Capitalism and freedom. Fortieth anniversary edition*.
- CATAÑO, José Félix. *Revista Economía institucional, La teoría económica según Jesús A. Bejarano. Cuadernos de economía No. 31. Página 158*.
- Fernández, Andrés.; Parejo José.; Rodríguez, Luis. (2002). *Política Económica*.



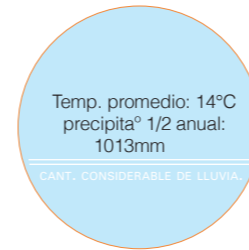
Este ensayo es un análisis cualitativo del mercado de las sombrillas en la ciudad de Bogotá. Utilizará aproximaciones a las formas funcionales de la oferta y la demanda de este mercado y a las modificaciones que se dan en éste al cambiar el clima y el género. Además se hará una proposición gráfica para relacionar ciertas circunstancias geográficas y climatológicas con modificaciones en el tipo de mercado al que nos enfrentamos.

El análisis microeconómico se propone dar explicaciones y mostrar interacciones al interior de los mercados, utilizando gráficas y cálculo para evidenciar de qué manera los cambios modifican los equilibrios y qué tipos de mercados pueden presentarse, con sus respectivos análisis de impacto. Sin embargo, en la mayoría de las situaciones se tiene, dentro del imaginario colectivo, que este tipo de estudios se limitan a los sectores productivos de la economía y deben aplicarse para sacar relaciones útiles, que nos ayuden a tomar decisiones y que muestren aspectos considerados relevantes dentro de la economía. Sin embargo, éste se puede también utilizar para dar una explicación técnica a situaciones del diario quehacer, como es el caso del estudio de las sombrillas en la ciudad de Bogotá.

La capital de la República de Colombia, tiene una temperatura promedio de 14°C, oscilando entre 19°C y 5°C y presenta una precipitación media anual de 1013 mm, lo que representa una cantidad considerable de lluvia. Estos constantes chubascos hacen necesario tener una sombrilla o paraguas dentro de los elementos de primera necesidad de la mayoría de las personas.

Sucede, sin embargo, que aún cuando las sombrillas son bienes de primera necesidad en esta ciudad, no por eso todos tienen en todo momento una y cuando más suelen notar su ausencia es cuando empieza a llover y deben ir de un lado al otro sin mojarse. Esta aversión a la lluvia no tiene que ver con que la lluvia en sí misma nos produzca malestar, como si lo hace el granizo, por dar un ejemplo, sino por el frío, la incomodidad y las enfermedades y complicaciones de salud que acostumbran a ir de la mano de una buena emparamada en la calle.

Podemos entonces afirmar, con un muy buen grado de certeza, que las personas, siempre que esté en su poder y lo amerite, evitarán mojarse o estar directamente bajo la lluvia. Esta es una idea poderosa que usaremos más adelante.



Son pocas las personas que sin estar lloviendo compran una sombrilla. En primer lugar porque no recuerda que deben hacerlo o están ocupados en los quehaceres del día a día. En segundo lugar porque, por curioso que parezca, conseguir una sombrilla en la ciudad de Bogotá sin que esté lloviendo no es una tarea tan fácil como cualquiera creería. Lo que en momentos de sequía no se ve sino en algunos lugares centrales con gran afluencia de público, tal como las entradas de las universidades o las salidas de las estaciones de Transmilenio, empieza a pulular con la caída de las primeras gotas de lluvia.

[Esto es, en los momentos en que no está lloviendo la oferta de sombrillas es limitada pero cuando empieza a llover aumenta drásticamente. Este efecto, junto con algunos que ya vimos y otros que estamos por ver, serán representados gráficamente y explicados más adelante.]

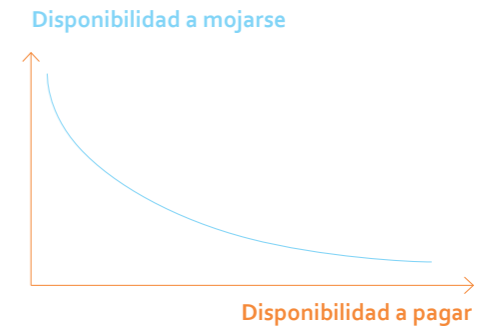
Parece obvio afirmar que los ciudadanos y los compradores prefieren tener una sombrilla en la mano cuando está lloviendo a cuando hace un lindo día, pero en realidad esta afirmación nos lleva a conjeturar que existe una demanda distinta por sombrillas cuando está el clima seco a cuando está lloviendo.

Esta diferencia no solamente es un desplazamiento de la curva de demanda sino también una modificación de la pendiente de la curva, dado nuestro cambio en las preferencias, entre tener y no tener una sombrilla a la mano cuando está cayendo un aguacero.

La afirmación anterior de la modificación de la pendiente de la curva de demanda por sombrillas cuando empieza a llover podemos interpretarla como un aumento en la disponibilidad a pagar de los compradores. Podríamos incluso llegar a afirmar que nuestra disponibilidad a pagar está inversamente relacionada con nuestra disponibilidad a mojarnos, mientras menos quiero mojarme, más estoy dispuesto a pagar por una sombrilla y viceversa.

Todos los compradores tienen disponibilidades a mojarse y a pagar distintas cuando se trata de sombrillas, sea por estrato, cultura, físico o alguna otra variable, pero algo sí podemos afirmar: Nuestra disponibilidad a pagar por una sombrilla cuando no está lloviendo y no sentimos la necesidad apremiante de no mojarnos es muchísimo menos a nuestra disponibilidad a pagar cuando empezamos a sentir como se nos mojan las medias en los charcos.

Esta afirmación se puede esquematizar de la siguiente manera:



Ya sabemos entonces que el desplazamiento de la curva de demanda por sombrillas pasa de una pendiente suave, bastante elástica, a una pendiente casi vertical, bastante inelástica.

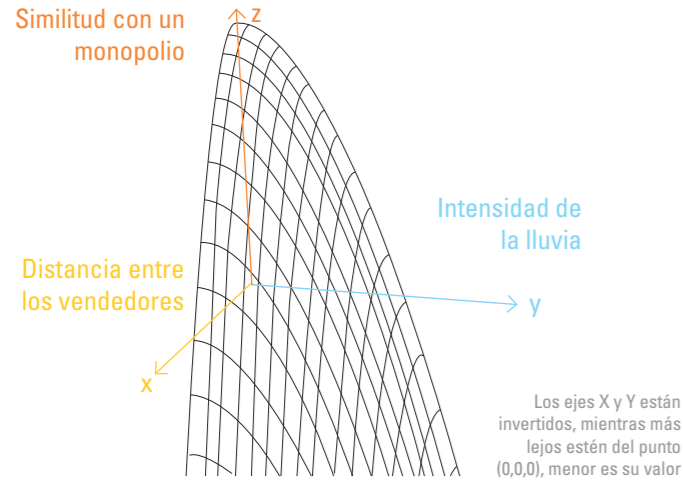
Aunque la inelasticidad de esta demanda está condicionada por muchos factores vamos a explorar más a fondo dos de estos, pues nos darán información acerca del comportamiento de los vendedores dentro de este mercado, que son la intensidad de la lluvia y la distancia que hay entre cada vendedor de sombrillas.

A todos nos ha sucedido, y es apenas lógico, que mientras más fuerte esté lloviendo más rápido deseo cubrirme y menos trecho deseo desplazarme bajo la lluvia. Esta es una de las razones de la inelasticidad precio de la demanda por este producto, aunque el precio aumento considerablemente yo estoy dispuesto a pagarlo antes que buscar algún otro o irme sin una sombrilla, dada la intensidad de la lluvia.

Sucede algo similar con la distancia que existe entre los vendedores de sombrillas en un área determinada. Mientras más lejos esté un vendedor del otro menos prefiero moverme hasta el otro vendedor para conseguir un mejor precio y le terminaré comprando al primero que me encuentre, por lo que aún cuando me cobre un precio alto mi demanda por el bien no se verá afectada, esto es, la demanda es más inelástica mientras mayor distancia hay entre los vendedores.

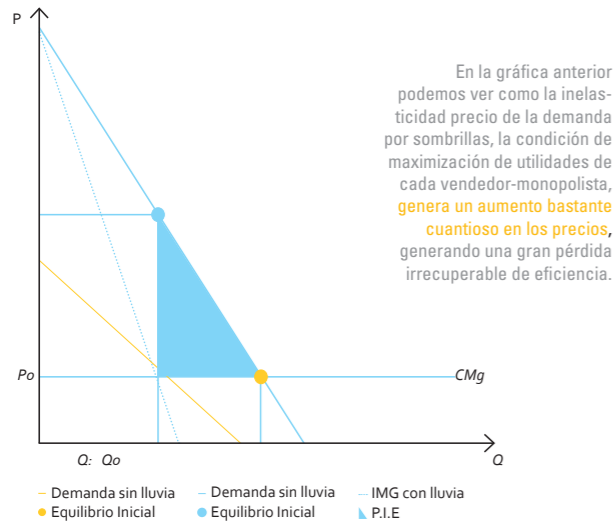
Esto nos lleva a una conclusión con la que trabajan a diario los vendedores de sombrillas, implícitamente y sin percatarse de ello. Si cuando está lloviendo intensamente las personas no quieren ir hasta el siguiente vendedor más cercano para conseguir un mejor precio y si la distancia que hay entre los vendedores de sombrillas se vuelve un desincentivo para que los compradores caminen hasta el siguiente en lugar de comprar en el lugar más cercano, podemos generalizar y decir que cada vendedor, mientras mayor sea la magnitud de estos dos factores, más se parecerán a un monopolio.

En otras palabras, existe una relación directa entre la intensidad de la lluvia, la distancia entre los vendedores de sombrillas y la similitud de cada vendedor con un monopolista. Una breve muestra de esto, siguiendo la forma intuitiva de la afirmación, es esta:



Si en cada transacción el comprador, por los dos factores mencionados anteriormente, reconoce al primer vendedor de sombrillas como el único vendedor, éste podrá vender al precio que maximice su ganancia y no donde la curva de oferta se corte con la curva de demanda. Esto quiere decir que venderá las cantidades donde su ingreso marginal se igualan a su costo marginal y cobrará el máximo precio que están dispuestos a pagar por él.

Son necesarios estudios más avanzados para poder determinar la verdadera ganancia de cada vendedor, estimando las curvas de oferta y demanda del mercado y así poder ver cuál es la pérdida irreparable de eficiencia, pero podemos hacer una generalización con un costo marginal fijo por parte del vendedor (dado que es simplemente una acción de reventa, no de producción, por lo que el costo marginal de una unidad más el es precio al que las compra).



Vemos entonces de qué manera podemos dar una explicación microeconómica al mercado de las sombrillas en la ciudad de Bogotá. Claro está que estas generalizaciones se pueden extender al mundo entero, pero dado que la sede de la universidad se encuentra en el centro de la capital, conviene hacerlo desde la perspectiva local. Es necesario hacer estudios más detallados para poder obtener información precisa sobre el tema, pero las conclusiones sacadas en este ensayo dan una luz sobre la dinámica de la compra y venta de sombrillas.

Gérmán Vargas Mesa
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BIBLIOGRAFÍA

Nicholson, W & Snyder C. (2006). *Modelo de Stackelberg*. Pérez J. T (Eds.) En *Teoría microeconómica, principios básicos y aplicaciones* (pp. 541-547). Bogotá, Colombia: Cengage Learning Editores.

Clima. (s.f). Recuperado el 21 de Noviembre de 2011, de <http://www.redbogota.com/endatos/0100/0110/0116-clima/index.htm>

\$ISTEMA DE PRECIOS Y \$\$\$ EFECTOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO:

una visión fuera de la ortodoxia

Es una constante en economía encontrar que gran parte de los estudiantes están desilusionados y aburridos con la carrera. Ya que al no saber cómo utilizar las herramientas que se enseñan en clase, pierden interés sobre la teoría económica, y nacen preguntas como:

¿PARA QUÉ ME SIRVE CONOCER LAS ABSTRACCIONES TEÓRICAS EN LA REALIDAD?,
O ¿CÓMO LOGRO APLICAR LAS TEORÍAS ECONÓMICAS EN EL DÍA A DÍA?

Es posible que una de las razones por las cuales los futuros economistas sienten semejante desazón por su profesión, se deba a que la mayoría de los modelos expuestos en clase, nacen de procesos puramente lógicos, pero desconectados de toda interpretación práctica. Sin embargo, se debe aclarar que este sentimiento del economista no es nuevo, de hecho, en 1972 Nicholas Kaldor expresa enfáticamente la irrelevancia de la economía del equilibrio; más precisamente, la teoría de equilibrio general desarrollada por Walras, y mejorada posteriormente por el francés Gerard Debreu. En la opinión de Kaldor, los instrumentos utilizados en estos modelos son irrelevantes para explicar el funcionamiento de las fuerzas económicas más allá de los problemas triviales; haciendo referencia a ello de la siguiente manera: *“the development of theoretical economics was one of continual degrees, not progress: the ship appears to be much further away from the shore now than it appeared to its originators in the nineteenth century.”*

Es importante aclarar, que el problema con el desarrollo de estas teorías (la de equilibrio general), no recae en el uso de las matemáticas, ni en lo abstracto que puedan llegar a ser los modelos. Sino que se parte de escenarios absurdos que nos llevan a resultados erróneos.

Es por lo anterior, que propongo hacer una síntesis de un modelo de equilibrio general alejado de la teoría económica neoclásica u ortodoxa. En el que muestre que bajo ciertos supuestos es posible encontrar una red óptima de transacciones entre firmas, que actuando en un sistema dinámico de precios logran fijar la tasa de beneficio y salarios, dados los coeficientes de expansión de la demanda efectiva

Para este caso, vamos a estar interesados especialmente en los resultados de la distribución del ingreso. Dividiéndose este último, fundamentalmente entre salarios y beneficios. Para ello, tomaremos como referencia las lecciones de Sraffa expuestas en su libro, *“Producción de mercancías por medio de mercancías”*, y por Luigi Pasinetti en su artículo *“Rate of profit and income distribution in relation to the rate of economic growth”*.

CUERPO TEORICO:

Demos inicio con una introducción al sistema de precios de Sraffa que se expresa de la forma:

$$p \cdot A(1+g) + a \cdot n \cdot w = p$$

A: mercancías para la producción
a'n: coeficientes de trabajo
g: tasa de beneficios
C: firmas que desean maximizar la cant. de insumos que venden
D: firmas cuyo objetivo es minimizar la cant.de insumos que compran

Donde P hace referencia al vector de precios, que va de 1 a (n-1). Por otro lado, los distintos métodos de producción vienen expresados en la matriz de coeficientes inter industriales **A**, haciendo referencia básicamente a las necesidades directas de mercancías para la producción. Sraffa hace énfasis en el vector **an**, que denota la fila de coeficientes de trabajo directo utilizados en los procesos de producción. A su vez en el sistema de precios se agrega la tasa de beneficio **g**, y los salarios unitarios como determinantes del sistema de precios.

Al respecto, no debemos olvidar que Sraffa considera que el valor agregado en la economía se distribuye al final del año entre salarios y beneficios. Por lo cual, es importante estudiar de cerca los efectos que tiene sobre la estructura de precios, variaciones en los niveles de beneficios y en los salarios.

El primer argumento que deseamos investigar, es la coordinación de transacción entre las firmas productoras, denotado por la matriz **A**. Donde se venden las mercancías tanto a las empresas como a los consumidores que conforman la demanda efectiva. En esta matriz **A**, creamos los grupos **C** y **D**. En el que **C** describe el comportamiento de las firmas cuyo deseo es maximizar la cantidad de insumos que le venden a las otras firmas y al público, y **D** describe el comportamiento de las firmas cuyo objetivo es minimizar la cantidad de insumos que compran, para atender a una demanda efectiva dada. En este orden de ideas, encontramos que existe un conflicto entre firmas, donde para cualquier par de transacciones se da el escenario donde una quiere vender la máxima cantidad posible de insumos, y la otra desea minimizarlos. Es decir, estamos al frente de un problema tipo minimax en cada uno de los elementos de la matriz **A**.

Como ya ha sido mencionado anteriormente, el objetivo de este escrito es tan solo hacer una breve exposición de un sistema de equilibrio general, y alguna de sus implicaciones en la distribución del ingreso. Es por esto, que no vamos a detallar la formalización bajo la cual se obtienen los elementos de equilibrio en la matriz **A**, sino que nos vamos a concentrar tan solo en evaluar los efectos que tienen estas coordenadas sobre el sistema económico.

Aceptando la existencia de dicha matriz conformada por elementos que resultan ser óptimos, dadas las demandas efectivas y las posibilidades técnicas en su respectivo tiempo, podemos reescribir la ecuación

1. De la siguiente manera:

$$2. p \cdot A'(1+g) + a' \cdot n \cdot w = p$$

A': entradas de equilibrio
a'n: coeficientes de trabajo optimo
g: tasa de beneficios
W: salario unitario
X: crecimiento anual de la población

Donde \mathbf{A}' representa la matriz de entradas de equilibrio, y $\mathbf{a}'\mathbf{n}$ describe el vector fila de coeficiente de trabajo óptimo en el sistema. Con la que podemos despejar el vector precios como sigue:

$$3. \mathbf{p} = (\mathbf{I} - (\mathbf{1} + \mathbf{g})\mathbf{A}')^{-1} \mathbf{a}'\mathbf{n}^* \mathbf{w}.$$

En el modelo expuesto por Sraffa, se llega a un problema que no garantiza la existencia de una solución en álgebra lineal, y es aquella en la cual existen más incógnitas que ecuaciones. En el esquema presentado hasta el momento se tiene (n-1) ecuaciones con (n+1) incógnitas: W, g y los (n-1) precios. La solución que se le da a este problema, consistió en fijar uno de (n-1) precios como numerario, tal que el sistema quedará con solo n incógnitas por determinar. Pero aun con esta operación, el número de variables sigue superando el número de ecuaciones. Razón por la cual se propone fijar arbitrariamente el salario unitario \mathbf{W} , o la tasa de beneficio \mathbf{g} .

Sin embargo, si aceptamos la dinámica en la estructura de precios, encontraremos que la necesidad de imponer un valor arbitrario al salario unitario o la tasa de beneficio no es necesario. Para demostrar lo dicho, necesitamos suponer que la población crece a una tasa anual \mathbf{X} , que resulta ser igual o mayor a cero. Otro supuesto que es necesario, es que la población económica activa, está relacionada con la población total en manera positiva. De forma inmediata, al afirmar que la población activa aumenta por el primer supuesto, implica que se van a crear nuevos puestos de trabajo y nueva capacidad productiva. Por lo que en un sistema económico en expansión, es necesario que la inversión neta sea positiva.

Es decir, el producto neto del sistema ya no podrá ser íntegramente destinado al consumo.

La formalización de este sistema se representa fácilmente creando un vector $\mathbf{C}(t)$, de las mercancías 1,2,...(n-1) que se destinan al consumo, y el vector $\mathbf{G}(t)$, de las mercancías que se dedican a nuevas inversiones. Y por último, el vector $\mathbf{Y}(t)$ que representa el producto neto en la economía. Tal que el producto neto nacional se determina por:

$$4. \mathbf{Y}(t) = \mathbf{G}(t) + \mathbf{C}(t)$$

Al asegurar anteriormente que un aumento en la población está relacionado positivamente con la cantidad de trabajo, y al estar en un sistema Keynesiano, se da que la demanda efectiva esta en función del número de personas empleadas.

Razón por la cual es válido afirmar que el incremento de la ocupación hará que aumente el ingreso global de la comunidad. Sin embargo, Keynes también afirma que por la psicología del ser humano, un aumento en el ingreso, lleva a un aumento en el consumo, pero en una proporción menor.

Haciendo uso de esta noción, Keynes define lo que sería la propensión marginal a consumir, que es básicamente el cambio del consumo ante un cambio en el ingreso. Dando como resultado necesariamente un valor entre cero y uno.

Hemos afirmado que la matriz de coeficientes interindustriales depende de la demanda efectiva por cada una de las mercancías, por lo que el coeficiente de expansión \mathbf{g} contribuye a cambios importantes en la matriz \mathbf{A} . Luego la variación en la ocupación, contribuye a que el producto neto cambie, y junto a él, el nivel de consumo y de inversión. Ya vimos, que esta variación del consumo, es la propensión marginal a consumir, pero aún nos queda lo que sucede con la inversión. Para mostrar este último efecto, Keynes construye la ecuación:

$$5. [\Delta \mathbf{Y}(t) = \Delta \mathbf{G}(t) + \Delta \mathbf{C}(t)] = \alpha \Delta \mathbf{G}(t)$$

Donde definimos a α como el multiplicador de la inversión, y nos dice que la variación del ingreso es α veces la variación de la inversión.

Por razones de simplicidad, en este modelo vamos a suponer que el multiplicador de la inversión es igual, o al menos producto escalar del multiplicador de la ocupación definido por Kahn (1931), y denotado con α' , que mide la relación de aumento de ocupación ante un aumento de la ocupación primaria en las industrias de inversión.

De esta manera, tenemos que al estar hecha la demostración de existencia de coeficientes interindustriales óptimos, con métricas que dependían de la demanda efectiva como cotas superiores del nivel de producción, tenemos que la variación de la demanda efectiva irrumpe en una variación del producto definida por $\alpha \Delta \mathbf{G}(t)$, por lo que vamos a tener que los nuevos elementos óptimos de la matriz \mathbf{A} , son producto escalar de la matriz anterior. Es decir,

$$6. \mathbf{A}(t) = \alpha \Delta \mathbf{G}(t) \cdot \mathbf{A}(t-1) = \alpha^t \Delta \mathbf{G}(t) \cdot \mathbf{A}(t-1)$$

Así pues, en sistemas dinámicos la matriz de coeficientes interindustriales está determinada por la demanda efectiva, tal como sucede en los sistemas Keynesianos, y que a su vez, la obtención de los elementos de A de equilibrio son resultado de los estímulos a invertir. Este último resultado es una muestra de la importancia que tiene la inversión sobre el sistema económico, puesto que garantiza un equilibrio con la demanda efectiva, y por ende un equilibrio dinámico. Ahora que hemos encontrado la razón de ser, en procesos dinámicos de los valores de la matriz \mathbf{A} , nos queda por obtener los resultados de la tasa de beneficio y los salarios unitarios.

Para esto, vamos a tomar como guía el escrito de Pasinetti, "Rate of profit and income distribution in relation to the rate of economic growth"

Quien haciendo uso de algunos resultados macroeconómicos logra mostrar que existe una relación que conecta la tasa de beneficio, y la distribución del ingreso con la tasa de crecimiento de la economía. En efecto, si el aumento de la población genera un aumento proporcional en la ocupación, teníamos que el ingreso global de la economía crecería. De hecho, para ser más exactos, habíamos concluido que el aumento en el ingreso provocaba un aumento en el consumo, pero que éste último no crecía tanto como el ingreso, es decir, se crea un residuo entre el ingreso y el consumo, al que llamamos ahorro.

Así formulamos la hipótesis de que los preceptores de ingresos ahorran una cuota constante de estos, y que los preceptores pueden ser trabajadores o los capitalistas. El referente a la cuota de ahorro, va a ser la propensión media a ahorrar, tanto de los trabajadores como de los capitalistas, a lo que llamaremos S_w y S_c , respectivamente. Estas cuotas cumplen el supuesto de:

$$7. 0 < S_w < S_c < 1.$$

En los argumentos de Pasinetti se parte de la identidad en la que el ingreso neto (Y) se divide entre salarios (W) y beneficios (P), y el ahorro neto total se divide en dos categorías: el ahorro de los trabajadores y el de los capitalistas. Que cumplen la condición 7. Otro argumento, que utiliza el autor es que en el largo plazo la inversión planeada se iguala con el ahorro total neto. Es decir, tiene que $I = S$.

Con lo que después de algunos arreglos algebraicos llega a que:

$$8. \mathbf{P}/\mathbf{K} = 1/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w) \cdot \mathbf{I}/\mathbf{K} - \mathbf{S}_w/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w) \cdot \mathbf{Y}/\mathbf{K} + \mathbf{i}((\mathbf{S}_w \cdot \mathbf{S}_c)/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w) \cdot \mathbf{Y}/\mathbf{I} - \mathbf{S}_w/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w)).$$

$$9. \mathbf{P}/\mathbf{Y} = 1/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w) \cdot \mathbf{I}/\mathbf{Y} - \mathbf{S}_w/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w) \cdot \mathbf{Y}/\mathbf{K} + \mathbf{i}((\mathbf{S}_w \cdot \mathbf{S}_c)/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w) \cdot \mathbf{K}/\mathbf{I} - \mathbf{S}_w/(\mathbf{S}_c - \mathbf{S}_w) \cdot \mathbf{K}/\mathbf{Y})$$

A primera vista, las ecuaciones 8 y 9, son largas y complicadas, pero Pasinetti para poder declarar alguna relación entre la tasa de beneficio y la tasa de crecimiento, le era necesario implementar alguna teoría sobre la tasa de interés. Al respecto, se formula la hipótesis en la que la tasa de interés era igual a la tasa de beneficio en el largo plazo, es decir, sustituyo

$$10. \mathbf{i} = \mathbf{P}/\mathbf{K}.$$

Donde \mathbf{P}/\mathbf{K} denota la tasa de beneficio (\mathbf{g}).

Utilizando la ecuación 10. Y reemplazándolas posteriormente en las ecuaciones 8 y 9, se encontraron los siguientes resultados:

$$11. \mathbf{g} = \mathbf{z} * \mathbf{X}$$

$$12. \mathbf{P}/\mathbf{Y} = \mathbf{z} * \mathbf{I}/\mathbf{Y}$$

Luego la tasa de beneficio (\mathbf{g}) es igual a la propensión marginal a invertir del capitalista ($\mathbf{z} = 1/\mathbf{S}_c$), multiplicado por la tasa de crecimiento económico ($\mathbf{X} = \mathbf{I}/\mathbf{K}$). La ecuación 12. muestra la distribución del ingreso entre salarios y beneficios.

Por último, nos queda definir los resultados de los salarios, para conocer el vector de precios de equilibrio.

Siguiendo con los argumentos de Sraffa encontramos que el salario unitario es igual al tipo de beneficio máximo (G) menos el tipo de beneficio corriente, o actual; dividido por el tipo de beneficio máximo. Donde (G) es simplemente la tasa de beneficio cuando el producto nacional se destina en su totalidad a beneficios, es decir, cuando $w = 0$. Así pues, tenemos que esta expresión se puede reducir a:

$$13. \mathbf{w} = (\mathbf{G} - \mathbf{g})/\mathbf{G}$$

Como se puede apreciar, el valor de G es un parámetro que se iguala al producto nacional $\mathbf{Y}(t)$, y estamos bajo la suposición en la que existe una variación anual, en el producto nacional explicada por el crecimiento de la población a una tasa \mathbf{X} .

Por lo que año a año, vamos a encontrar que la tasa de crecimiento del tipo de beneficio máximo va a ser positiva. Es decir, vamos a tener que:

$$14. \Delta \mathbf{G} = (\mathbf{G}(t) - \mathbf{G}(t-1))/(\mathbf{G}(t-1)) > 0$$

Sin embargo, la ecuación 10 no es suficiente para garantizar un crecimiento en el salario unitario, pues estaríamos olvidando los posibles cambios en el tipo de beneficio corriente.

Para estudiar los cambios en \mathbf{g} , debemos partir del supuesto uno y dos, en el que se decía que un aumento en la población estaba acompañado con un aumento en la ocupación. A su vez, por la ecuación 6. se puede asegurar que la variación positiva en el empleo, genera una variación positiva en la inversión. Al respecto, debemos utilizar ahora, la hipótesis bajo la cual se supone que la inversión tiene una mayor volatilidad que el ingreso. Entonces, vamos a tener que ante una variación en el ingreso, se va a contar con una variación mayor que proporcional en la inversión, por lo que la propensión marginal a invertir de los capitalistas va a subir. De esta manera, utilizando la ecuación 8. Contamos con lo siguiente:

$$15. \Delta \mathbf{g} = (\Delta \mathbf{z} \cdot \mathbf{X} + \mathbf{z} \cdot \Delta \mathbf{X}) > \Delta \mathbf{G} > 0$$

De hecho, utilizando la ecuación 12. Es claro que al variar la inversión por encima que el ingreso, y a su vez, aumento \mathbf{z} , se tiene entonces que (\mathbf{P}/\mathbf{Y}) va a tender a ser cada vez más grande, y por ende, (\mathbf{W}/\mathbf{Y}), al ser igual a $[1 - \mathbf{P}/\mathbf{Y}]$ va a reducirse con el tiempo.

De esta manera, la tendencia de la economía es tal que, g tiende a incrementar en el largo plazo, y por el contrario w tiende a reducirse. Esto bajo la condición, que en la matriz insumo- producto, (A) cada uno de las firmas este cumpliendo con el problema tipo minimax mencionado anteriormente, que asegura coeficientes óptimos según la demanda efectiva para cada una de las mercancías.

Finalmente que hemos encontrado los valores de g y de w , encontramos que para cualquier periodo en el tiempo se va a encontrar un vector de precios de equilibrio en la economía, sin la necesidad de imponer variables arbitrariamente.

CONCLUSIONES FINALES:

Las reflexiones anteriores muestran la posibilidad de una construcción teórica fuera de los instrumentos utilizados en la teórica neoclásica de equilibrio general que brindan resultados importantes en materia de un sistema de precios de equilibrio, y distribución del ingreso. Se logró mostrar que para una economía en expansión, los coeficientes interindustriales óptimos llevan a que la propensión marginal a invertir determine una distribución del ingreso favorable para los inversionistas a largo plazo, lo que implica como reacción inmediata que el poder adquisitivo de los trabajadores se deteriora a nivel general a medida que pasa el tiempo.

Es importante a su vez, recalcar que en el modelo utilizado no existió intervención alguna del poder público, razón por la cual, si se satisface el modelo, puede llegar a ser una tarea importante del Estado preocuparse por el bienestar de la clase trabajadora.

Juan Esteban Jacobo Vásquez

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Kaldor, Nicholas, "The irrelevance of equilibrium economics", Blackwell publishing, 1972, pp.1237-1255.

Pasinetti, Luigi, "Growth and Income distribution; essays in economic theory", Cambridge university press, 1974.

Pasinetti, Luigi, "Lecciones de teoría de la producción", Fondo de cultura económica, Mexico, 1984.

Sraffa, Piero, "Producción de mercancías por medio de mercancías" Oikos-tau, Barcelona, 1960.

REVISTA **FENADECO**
Federación Nacional de Estudiantes de Economía • Edición Nacional

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE
ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

FENADECO

**TE INVITA A PARTICIPAR EN LA
CUARTA EDICIÓN DE LA REVISTA.**

Envíanos tu artículo al correo electrónico:
revistafenadeco@fenadeco.org

“RECUERDA TU ARTÍCULO
DEBE SER DE
INVESTIGACIÓN · REFLEXIÓN · REVISIÓN

O DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS QUE PROPONE COLCIENCIAS
***encuentra las instrucciones para autores en**

www.fenadeco.or

ÚLTIMA FECHA
DE RECEPCIÓN
22 JUNIO 2012



INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La Revista FENADECO, Revista de Ciencias Económicas, es una publicación realizada por las diferentes Escuelas y Programas de Economía adscritos a La Federación. La Revista surge de una iniciativa académica con el propósito de servir como medio de difusión los trabajos de investigación de estudiantes, docentes e investigadores en el campo de la Economía, Finanzas, Ciencias Empresariales y afines.

TIPOLOGÍA ARTÍCULOS COLCIENCIAS

En la selección de artículos se dará preferencia a los trabajos de calidad científica, que son aquellos que se presentan a continuación y que según la tipología de Colciencias cumplen los siguientes requisitos:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

PAUTAS AUTORES

Con el fin de presentar toda la información relevante, a continuación se hace mención a las pautas solicitadas para la inscripción de los artículos por parte de los autores:

- El autor debe enviar el artículo al siguiente correo electrónico: revistafenadeco@fenadeco.org, acompañado de una carta de remisión dirigida al editor, en la que se postula el artículo para su evaluación y se afirma que es un producto original, que no ha sido presentado a ninguna otra publicación. Asimismo, el autor debe diligenciar un formato de recepción de artículos el cual se encuentra disponible en la página www.fenadeco.org en el link Revista.

- El archivo debe enviarse en formato Word. En la primera página se debe incluir: título del artículo, nombres y apellidos completos de los autores, resumen y palabras claves.

- El resumen analítico del artículo, debe estar en dos idiomas, castellano e inglés, tendrá entre 150 y 180 palabras, y en el cual se sintetizan los objetivos, metodología, resultados y conclusiones del artículo. No se deben incluir tablas, ni ecuaciones, ni gráficos y debe ser escrito en un solo párrafo.

- Palabras clave: se deben presentar hasta 5 palabras claves, en los dos idiomas. Y se deben incluir tres o cuatro códigos de clasificación de la nomenclatura JEL, la cual se puede consultar en la siguiente dirección Web: http://www.econlit.org/sub-ject_descriptors.html

- En caso de adjuntar imágenes jpg, se solicita una resolución no inferior a 300 dpi.

- Sobre el artículo: se señalará con un asterisco en el título la naturaleza del artículo. Se debe especificar si el artículo es producto de una investigación, tesis de grado, ensayo, reseña, crítica. Si es producto de una investigación, debe señalarse el título del proyecto, fecha de realización y centro semillero o grupo de investigación que lo avala.

- Los datos del autor: se señalarán con dos asteriscos en los nombres y apellidos completos, así:

- Formación académica: títulos obtenidos e institucionales que los otorgaron. O en su defecto precisar el semestre cursado, el programa académico y la Universidad.

- Cargo o afiliación institución actual.

- Grupo o Semillero de investigación al cual se encuentra vinculado, si es el caso.

- El artículo debe presentarse en Word, letra Calibri 12, con texto justificado, a dos columnas. Su extensión no debe superar las 30 páginas, tamaño carta, con espacio 1,5 entre líneas y doble entre párrafos. El interior del artículo debe presentar una introducción, cuerpo del trabajo (marco teórico, metodología, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones) y bibliografía.

- Cuando el texto del artículo incluya ecuaciones matemáticas, éstas se deben realizar utilizando el editor de ecuaciones de Word y estar numeradas. Cuando se presenten cuadros, gráficos o mapas, estos deben ser legibles, presentar la fuente y numeración independiente entre ellas (por ejemplo cuadros con numeración consecutiva, figuras con numeración consecutiva). Cada tabla o figura se acompañará de una leyenda que describa claramente la información presentada. Las tablas, figuras y las fotografías utilizadas deben ser originales del autor(es); en caso contrario es necesario el autor(es) deben enviar el permiso del editor correspondiente.

- Referencias bibliográficas: La Revista Fenadeco utiliza el sistema de la American Psychological Association (APA) para la citación de las referencias bibliográficas dentro del texto, debe aparecer dentro de paréntesis el autor y el año respectivo así: (Gómez, 2003), (Gómez & Rodríguez, 2004) si la referencia tiene dos autores, y (Gómez et ál., 2003) si tiene más de dos autores. Si la referencia hace parte de la oración, se expresa por ejemplo: Gómez (2003) explica..., o según Gómez (2003)... en orden alfabético de acuerdo con el apellido del autor o autores mencionados en el artículo y limitarse a las fuentes citadas dentro del texto. En caso de registrarse varias publicaciones del mismo autor, se ordenan cronológicamente en el orden en que fueron publicadas. Cuando un autor tiene más de una publicación en un mismo año, se mantiene el orden cronológico y se utilizan letras para diferenciar las referencias de ese mismo año (Ejemplo: 2001a).

Cuando se usan fuentes de internet se debe mencionar el autor, el año, el nombre del artículo y la dirección electrónica. Si se trata de una revista electrónica se debe especificar el volumen, el número, año, páginas y dirección electrónica. Las referencias bibliográficas deben escribirse en forma completa y exacta de tal forma que el lector las pueda encontrar fácilmente. A continuación se dan algunos ejemplos de referencias bibliográficas:

Libros

Guzmán, M. (1993). Tendencias innovadoras en educación matemática. Bogotá: Popular.

Artículos en publicaciones periódicas

Martínez, M. (1995). La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas. Revista Iberoamericana de Educación, 10 (1), 91-105.

Ponencia y presentaciones de eventos

Klisberg, B. (1997, julio). Los programas sociales: ¿paliativos o solución? Los caminos para superarla. Ponencia presentada en las I Jornadas Programáticas de Acción Social, Caracas, Venezuela. Recuperado el 7 de febrero de 2011, de <http://www.ad.org.ve/programa>.

Documentos y reportes técnicos

Ministerio de Hacienda, Oficina de Programación y Análisis Macroeconómico (1997). Desempeño de la economía venezolana en 1996. Caracas: autor.

Referencias de fuentes electrónicas en línea

Guzmán, M. (1993). Tendencias innovadoras en educación matemática. Recuperado el 25 de noviembre de 2010, de <http://www.oei.co/oeivirt/edumat.html>.

Artículos en publicaciones periódicas

Martínez, M. (1995). La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado el 3 de marzo del 2010, de <http://www.oei.co/oeivirt/rie07a01.html>.

- Asimismo se tienen que enviar estos archivos en los programas creados, indicando la página en los que deben ser insertados, o si se incluyen como anexos.
- La edición de la revista, vía correo electrónico informará en un plazo no mayor a cinco días hábiles el recibimiento del documento.
- Las opiniones de los artículos son responsabilidad de los autores y, si bien, son evaluados en términos del rigor conceptual y metodológico por el Editor de la revista y su Comité Editorial, no comprometen a la Federación Nacional de Estudiantes de Economía- FENADECO, ni al equipo de trabajo de la revista.
- La presentación de un artículo no constituye compromiso alguno para la publicación, ésta se encuentra sujeta a la revisión por parte de evaluadores anónimos, quienes conceptuarán sobre cada artículo y formularán observaciones que deberán ser tenidas en cuenta por los autores.
- En caso que el artículo sea aprobado por el Editor y su Comité Editorial, el autor suscribirá una comunicación en la que autoriza su publicación en las versiones impresa y electrónica de la revista.
- La Revista FENADECO privilegiará artículos que cumplan con las categorías 1, 2 y 3 propuestas por Colciencias. Es decir, artículos de investigación científica y tecnológica, artículos de reflexión y artículos de revisión.
- El Comité Editorial y el Comité Científico de la revista suponen la originalidad del artículo conforme a las normas vigentes sobre derechos de autor, así como su carácter inédito. Supone además, que en caso de aceptación, no será publicado por otro medio, salvo con la autorización expresa del Editor y su Comité.
- Los autores cuyos artículos sean seleccionados para hacer parte de la Revista deberán firmar una autorización de publicación, donde se especifica el derecho que tiene la Revista de reproducir el artículo en este medio de comunicación, sin ningún tipo de retribución económica o compromiso de Fenadeco por este aporte.
- El equipo de trabajo de la revista se compromete a mantener informado al autor sobre la situación de las etapas de la publicación.

RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

En cuanto al plazo de entrega los artículos serán recibidos hasta el 22 de junio del 2012, día en el que se cierra la convocatoria de artículos y se da inicio a las correcciones de los mismos.

